



AJUNTAMENT DE BUSOT

CIF: P-0304600J.

Plaza del Ayuntamiento, 1 – 03111 – BUSOT (Alicante).

Tlf.: 965699092 – Fax: 965699081.

E-mail: busot@ayto-busot.com

Web: www.ebusot.com

E D I C T O

Por Decreto del Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de Busot (Alicante), con fecha 2 de mayo de 2008, se ha adoptado la siguiente resolución:

“Observada la cláusula octava, apartado segundo, de las bases que rigen la convocatoria para cubrir dos plazas internas de operarios de servicios múltiples, mediante sistema selectivo de oposición, que dispone que *“La fecha de realización de la primera prueba se anunciará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento con diez días de antelación como mínimo, expresando en el anuncio el día, hora y lugar en que habrá de celebrarse”*, **he resuelto:**

...Primero: Rectificar el apartado tercero del Decreto de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2008, de aprobación de la lista definitiva de la citada convocatoria, y donde dice:

“La primera prueba tendrá lugar el día 6 de mayo de 2008 a las 11 horas, en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Busot. .../...”

debe decir:

“La primera prueba tendrá lugar el día 15 de mayo de 2008 a las 11 horas, en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Busot. .../...”

Segundo: Anular el apartado cuarto del Decreto de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2008, de aprobación de la lista definitiva de la citada convocatoria, que establecía que “La segunda y tercera prueba tendrán lugar el día 9 de mayo de 2008 a las 9 horas, en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Busot.”

...Tercero: Rectificar el apartado sexto del Decreto de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2008, de aprobación de la lista definitiva de la citada convocatoria, y donde dice:

“Que se notifiquen los nombramientos a los miembros del tribunal y se le convoque el día 6 de mayo de 2008 a las 8 horas para la constitución del tribunal y valoración de la primera prueba, así como el día 9 de mayo de 2008 a las 8 horas para la valoración de la segunda y tercera prueba de la presente convocatoria.”

debe decir:

“Que se notifiquen los nombramientos a los miembros del tribunal y se le convoque el día 15 de mayo de 2008 a las 8 horas para la constitución del tribunal y valoración de la primera prueba.”



AJUNTAMENT DE BUSOT

CIF: P-0304600J.

Plaza del Ayuntamiento, 1 – 03111 – BUSOT (Alicante).

Tif.: 965699092 – Fax: 965699081.

E-mail: busot@ayto-busot.com

Web: www.ebusot.com

Cuarto: Que se publique la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.”

Busot, a dos de mayo de dos mil ocho.

El Alcalde-Presidente en funciones

Fdo: Pedro Fernández Climent.